

ACTA No.10

“TALLERES Y SERVICIOS BROCHAS SANTIAGO COMPAÑÍA LIMITADA”

En la ciudad de Riobamba, siendo las 10 horas 08 minutos del día 22 de mayo del 2020 en virtud de la convocatoria a Junta Universal.

Reunidos personalmente los accionistas de la compañía "Talleres y Servicios Brochas Santiago Compañía Ltda.", aceptan por unanimidad la celebración de la reunión de la Junta Universal de la COMPAÑÍA.

Se procede acto seguido a tomar lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta Universal. Los accionistas asistentes Sr. Santiago Toapanta Mario Efrain y el Sr. Lliguilema Tenelema Héctor Eudoro.

Como Presidente de la Compañía el Sr. Lliguilema Tenelema Héctor Eudoro y como Secretario Sr. Santiago Toapanta Mario Efrain.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta Universal será el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión por el Sr. Presidente de la Compañía
- 3.- Informe de Gerencia
- 4.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
- 5.- Aprobación del Acta
- 6.- Clausura

DESARROLLO

Desarrollo del Punto 1.- Constatación del quórum

Con la presencia del 100% de los socios se inicia la Junta Universal.

Desarrollo del Punto 2.- Instalación de la sesión por el Sr. Presidente de la Compañía

Toma la palabra el Sr. Lliguilema Héctor en calidad de Presidente de la compañía y da la bienvenida a la Junta quien manifiesta que como es un requerimiento de la Superintendencia de Compañías procede a instalar la junta pues desde hace varios años no funciona la compañía, queda instalada la misma para a futuro no tener ningún inconveniente como compañía y para que el trámite de cierre no se entorpezca.

Desarrollo del Punto 3.- Informe de Gerencia

Toma la palabra el señor Mario Santiago en calidad de gerente e informan que desde hace años se está tramitando el cierre de la compañía, dicho trámite parece que estamos a puertas de concluir y por fin cerrar la compañía pues nunca fue una empresa en marcha. El Doctor Falconi es quien está a cargo de dicho trámite y se espera que se haga realidad la disolución de la compañía.

Se pone en consideración el informe de gerencia el cuales aprobado por unanimidad.

Desarrollo del Punto 4.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se debe informar que durante el año 2019 no existe movimiento.

Se pone en consideración el informe de balances el cuales es aprobado por unanimidad.

Desarrollo del Punto 6.- Clausura

En la reunión de la Junta Universal se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Una vez concluido el trámite del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado firman todos los socios en unidad de acto clausurándose la sesión a las 10:53 del día 22 de mayo del 2020. De todo lo en él tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

FIRMAS

EL SECRETARIO

VISTO BUENO DEL PRESIDENTE